

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HIPERMERCADOS PUNTA ARENAS Rut 076166290-2  
 La Cantidad de \$ 242,600 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA ALMUERZO CAMPESTRE  
 CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL DIA DEL OVEJERO AÑO 2011, SEGUN  
 ORDEN DE COMPRA N° 3866-22-SE11, DECRETO N° 112 DE FECHA 25/02/2011.-  
 Fecha de Pago 11/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	186769	11/03/2011	242,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		242,600
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	242,600	
Totales		242,600	242,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	242,600	
111-01-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		242,600
Totales		242,600	242,600



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



ROSA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Mancebo Barría J.*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad